



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO II.

Jueves 28 de Abril de 1892.

Núm. 336.

SUSCRIPCIÓN	
BURGOS, un mes, pesetas.	1
Trimestre, pesetas	3,50
FUERA.. } Semestre.....	6,50
Año.....	12
EXTRANJERO Y UL- } Año.....	25
TRAMAR.....	

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
 ATRASADO, DIEZ.
 Imprenta, Redacción
 y Administración
 CUBOS, 3.-TELÉFONO N.º 100
 Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes..... 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea... 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho á un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Estéban.
 SANTO DE MAÑANA—San Pedro de Verona.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
 BARÓMETRO: á las 9 m., 688,8; á las 3 t. 690,5.
 TEMPERATURA. } max. sol 22,6; max. sombra 11,7.
 } mín. somb. 1,7 reflector 0,6
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N. E.; 3 t., N.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veinticinco céntimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

Habitación de lujo, con cochera y cuadra, ó sola, se arrienda. Fernandez, 17.

Faeton.—Se vende uno en muy buen uso. En la administración de este periódico informarán.

Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR. Cura la *anemia, debilidad, colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíticos*.

Frasco: precio TRES pesetas.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

OCULISTA.—Consulta especial de las enfermedades de la vista, calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), 23 y 25, 3.º derecha, antigua habitación del señor Reina, por M. MARDONES, y á las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía establecidas. Gratis á los pobres.

Se desea comprar una Botica en la provincia ó pueblos cercanos á esta ciudad de Burgos.
 Dirigirse á el señor farmacéutico de Lozoya del Valle. Provincia de Madrid.

LIBRERÍA RELIGIOSA
DE
A. E. LAFUENTE,
Espolón, 10, Burgos.

Se acaba de recibir un completo y variado surtido de devocionarios, en toda clase de formas y encuadernaciones, desde la más sencilla, hasta la más elegante y de última novedad.

VENTA DE FINCAS.

El día 22 de Mayo próximo se subastarán ante la Junta directiva del Monte de Piedad y Caja de ahorros de esta ciudad, y casa en que están situadas las oficinas de estos establecimientos, calle del Cid, núm. 27, cuarto 3.º, las fincas siguientes:

PLAZA DE TOROS DE BURGOS

Una plaza sita en esta capital con destino á corridas de toros y otras funciones análogas.

CASA EN BRIVIESCA

Una casa radicante en dicha villa calle de Santa María la Encimera, núm. 14, que antes perteneció á D. Braulio Sagerdo y hoy posee el referido Monte pio.

Se admiten proposiciones á la compra de las indicadas fincas, las cuales serán examinadas por la indicada Junta que podrá admitirlas ó desestimarlas.

Burgos 25 de Abril de 1892.



EL PRESBITERO

DON TORIBIO MEDINA CASADO,

Cura párroco que fué de San Gil,
ex-catedrático del Seminario Conciliar y del distinguido
Consulado de Burgos.

ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos:

(Q. E. P. D.)

SU HERMANA, HERMANO POLÍTICO, TIA, SOBRINOS, PRIMOS Y TESTAMENTARIOS

Suplican á sus numerosos amigos que por olvido involuntario no hayan recibido tarjeta de invitación se dignen encomendarle á Dios y asistir al entierro y funerales que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la parroquia de San Gil, el primero mañana 29 á las once de la misma y los restantes el día 30 y el 2 del próximo Mayo á dicha hora, por cuyo acto de caridad les quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio.

Vivía, Plaza del Duque de la Victoria, 14.

Burgos 28 de Abril de 1892.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis concede ochenta días de indulgencia á todos los fieles por cada parte de Rosario que rezaren, Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó cualquier otro acto de piedad que practicaren en sufragio del alma del finado.



LA EXCMA. SEÑORA

D.^a ENCARNACIÓN MARTIN DEL YERRO
DE ROJÍ

falleció el 15 de Abril de 1891.

(E. P. D.)

Por el eterno descanso de su alma se celebrará un funeral en la Iglesia de San Gil de esta ciudad, el viernes 29 á las diez de la mañana.

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON ANTONIO ROJÍ, SUBINSPECTOR DE INGENIEROS, VIUDO, É HIJAS,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y agradecerán la asistencia al mencionado acto religioso.

No se reparten esquelas.

BODEGA DE CEBALLOS, CUZCURRITA, "RIOJA"

Vino á 5,50 pesetas cántara. Litro 36 céntimos. Lain-Calvo, 24.

CRÓNICA LOCAL

En la tarde de ayer, estando enseñándose en el cuartel de caballería á los reclutas del último reemplazo, la manera de cargar y descargar la tercerola, por un descuido involuntario de uno de ellos se le disparó el arma, hiriendo, aunque levemente, á otro soldado en la cara, á causa del fogonazo.

La circunstancia de que los cartuchos que los reclutas usan para aprender no tienen bala, hace que la herida no ofrezca gravedad.

La Alcaldía de esta ciudad avisa que confiada á D. José Sanz Soto la recaudación de los recargos municipales sobre las cuotas de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería y de las de la industrial y de comercio, la cobranza de los recargos expresados correspondientes al 4.º trimestre del actual año económico de 1891-92, tendrá lugar á domicilio los días 2 al 31 del próximo mes de Mayo, advirtiéndose que los contribuyentes que durante aquel plazo no hubiesen verificado el

pago de sus respectivas cuotas, podrán hacerlo hasta el día 10 de Junio siguiente en la oficina de la Recaudación, establecida en la calle de San Juan, número 1, cuarto 1.º, sin incurrir en los recargos que determina el art. 11 de la Instrucción citada, cobrándose desde esta fecha los recargos prevenidos en la Instrucción.

El día 17 del actual vistió canónicamente el hábito en el convento de las escuelas pías de San Pedro de Cardaña, el joven Saturnino Torres y Nuez, natural de Villasandino en esta provincia.

Ha tomado posesión del cargo de recaudador de contribuciones del partido y zona de Belorado, D. Francisco Urtueta y Alonso.

Se han inscrito en el registro civil de esta ciudad en el día de hoy, seis nacimientos, cinco defunciones y un matrimonio.

Para el paseo militar que se ha de verificar mañana, según tenemos anunciado, formarán las tropas á la una de la tarde en las plazas de Prim y La Libertad la infantería, en la carretera entre los puentes de Santa María y San Pablo, la caballería, y en la entrada del paseo de la Quinta, la artillería.

La brigada de infantería será mandada por el general de brigada D. Francisco Gomez Solano, y los cuerpos montados por el de la misma graduación, D. Fernando Vivar y Gazzino.

A la hora que disponga el excelentísimo señor capitán general, emprenderán la marcha para los inmediatos pueblos de Villalvilla y San Mamés, descansando los cuerpos de infantería en el primero y los montados en el segundo, emprendiendo el regreso cuando lo disponga dicha superior autoridad.

El ilustrísimo señor obispo de Avila, doctor D. Juan Muñoz Herrera, anuncia al público un amplio concurso para la provisión de 132 curatos y los que vacaren hasta elevar las últimas propuestas.

De las citadas parroquias 10 son de término, 13 de segundo ascenso, 21 de primero, 45 de entrada, 14 rurales de primera y 29 de segunda.

El plazo para la presentación espira el 29 del próximo Mayo.

El 1.º de Junio tendrán lugar los ejercicios.

Los opositores se presentarán la víspera del día de los ejercicios á recibir las debidas instrucciones á las once de la mañana, en el Palacio episcopal.

En la mañana de este día, como ayer anunciábamos, se ha verificado en la carcel correccional de esta ciudad el solemne acto de administrar la Comunión Pascual á los reclusos.

Celebró la misa y distribuyó la Comunión el capellán del establecimiento don Valentín Pampliega, que con infatigable celo ha ayudado en la preparación al R. P. García Fresca, de la Compañía de Jesús.

Ni uno solo de los corrigendos ha quedado sin cumplir con el precepto pascual. A expensas del referido capellán Sr. Pampliega, se ha dado á todos los presos un extraordinario, y otro dispuesto por el Sr. Dorao (D. Valentín.)

Han asistido al acto el señor Presidente de la Audiencia que lo es también de la junta local de prisiones y en representación del Ayuntamiento, dicho Sr. Dorao.

En el «Boletín oficial» de hoy se publica la siguiente circular, de la Administración de contribuciones de la provincia, que interesa conocer á los Ayuntamientos:

«Al objeto de que los alcaldes puedan ser provistos oportunamente de las hojas de recibos de la contribución industrial que deben acompañar á las matrículas de 1892-93 con arreglo á lo dispuesto en circular publicada por este periódico oficial de 24 de Marzo último, espero que aquellas autoridades y funcionarios manifestarán inmediatamente á esta Administración el número de hojas de recibos anuales, semestrales y trimestrales que necesiten, según los contribuyentes existentes en cada localidad, para disponer que les sean remitidas con la mayor urgencia por el correo, si no se presentasen á recogerlas las personas á quienes creyeran conveniente autorizar con este objeto.

Al hacerlo saber así á los referidos alcaldes, debe advertirles esta oficina provincial, que si por cualquier motivo ageno á la misma no pudiera facilitárseles tan pronto como fuera de desear los indicados recibos, tal circunstancia no será obstáculo para que dejen de presentar oportunamente las matrículas en esta Administración, pues de verificarlo fuera del término señalado en aquella circular, ó sea más allá del mes actual, se exponen á que esta oficina tenga que proponer á la Delegación de Hacienda les envíe un comisionado especial encargado de recogerlas ó confeccionarlas á su costa y les imponga una multa de 50 á 500 pesetas, en virtud de lo prevenido por el art. 17 del reglamento de 13 de Julio de 1892».

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, ha fallecido en esta ciudad á la avanzada edad de 79 años el virtuoso é ilustrado sacerdote D. Toribio Medina Casado, quien á su caracter sacerdotal unía el de ser un distinguido matemático.

Descanse en paz el finado y reciba su apreciable familia nuestro más sincero pésame.

En la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta provincia se ha abierto el pago de los premios de cobranza de las contribuciones de territorial é industrial y del impuesto de minas devengados por los Recaudadores y Ayuntamientos encargados de la misma, correspondientes al tercer trimestre del actual ejercicio y de los que en el 1.º y 2.º quedaron sin abonar.

Dicho pago estará abierto hasta el día 5 del próximo mes de Mayo, y una vez trascurrido el plazo que se señala no podrán realizar los referidos premios hasta que en el mes de Julio próximo se satisfagan los correspondientes al 4.º trimestre.

Por real orden del ministerio de Fomento que ha publicado la *Gaceta*, se recuerda el cumplimiento de la disposición 7.ª de la real orden de 1.º de Mayo de 1890, por la cual se previene que los jefes de los establecimientos de enseñanza dispondrán que los exámenes de los alumnos libres empiecen siempre por las primeras asignaturas ó grupos, escalonándolas de modo que aquéllos no sean citados á la prueba de las asignaturas de un grupo sin tener aprobadas las del precedente; pero si por el número de orden de su inscripción fueren llamados á examen de asignaturas incompatibles á causa de no haber sufrido aún el de los anteriores por no tener en éstas un número alto, tendrán presente esta circunstancia para que no les perjudique la no presentación al segundo llamamiento de los tribunales; entendiéndose, por lo tanto, que la real orden de 1.º de Mayo de 1887 dictando reglas

para el régimen interior de los tribunales de exámenes no puede ser rigurosamente aplicada á los alumnos que por las razones expuestas se hallen imposibilitados de acudir á dicho llamamiento. Fuera de este único caso, deberá aplicarse sin excepción.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 29 de Abril de 1892:* Sala de lo civil: pleito procedente del Juzgado de Haro, entre doña Francisca Marijuán y la Compañía de seguros «La Previsora» sobre tercería de preferente derecho: ponente, señor Casá, procuradores, Lopez y Gallardo.

Sala de lo criminal: causa procedente del Juzgado de Castrogeriz contra Gregorio Martinez y otro, sobre lesiones: ponente, señor Silva; abogado defensor, Merino; procurador, Pineda.

Mercados.—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, curbina á 1,60 pesetas el kilo, percebes á 1,00, merluza á 1,10, platusa á 1,00, congrió á 1,50, angulas á 2,00, cimarrón á 1,70 y 1,50, y anchoas á 0,70 y 0,60.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 5 bueyes, 5 carneros, 2 terneras, y 4 cerdos.

—El mercado de cereales de hoy en esta capital, ha sido bastante escaso en ingresos.

Los precios se han sostenido en casi todos los artículos. En el trigo mocho y rojo se ha notado alguna baja; el álaga en cambio ha experimentado una pequeña alza.

Se ha vendido el trigo mocho desde 45 á 47 rs. fanega; el rojo de 44 á 45, álaga de 41 á 43, centeno de 29 á 31, cebada de 22 á 23, avena de 17 á 17 y 1/2, yeros de 34 á 35, garbanzos de 50 á 80, titos de 30 á 34, y algarrobas á 28.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 29 de Abril de 1892.*—Parada, San Marcial; hospital y provisiones, San Marcial, cuarto capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, Sanz.

Necrología.—Se ha dado sepultura el día de ayer en el cementerio general de esta ciudad, á los cadáveres de María Arroyo Gutierrez, de 30 años, Hospital de San Juan, y de los niños María Pilar Alonso Hernando, de 3 años, calle de Madrid, sin número, y de Perfecto Miguel Diez, de 11 días, San Cosme 25.

Hemos oído hacer grandes elogios de la actividad y de la buena organización de la conocida *Agencia Almodóbar* (Puerta del Sol, 9; entresuelo, Madrid). Ahorra tiempo, dinero y molestias, gestionando en plazos breves y por unos honorarios módicos y muy razonables, cuantos negocios le confían sus clientes.

Nuestros lectores deben, por tanto, tomar nota de dicha casa por si tienen necesidad alguna vez de aprovechar sus buenos servicios.

Creemos que nuestros amigos nos agradecerán estas recomendaciones.

CARTA DE MADRID

Madrid 27.

El asunto del día lo constituye la cuestión de los Astilleros del Ner-

vi6n. Declarada la sociedad en estado excepcional, por el hecho de haber despedido 6 los obreros que trabajaban en los Astilleros por falta de recursos con que pagar los jornales, el Gobierno se encuentra en un verdadero conflicto.

Anoche tuvieron una entrevista los se~ores C6novas y Beranger, 6 la que asisti6 el director de Aduanas, para ver el medio de acudir prontamente al pago de los obreros despedidos, porque esto en visperas del 1.º de Mayo, puede ocasionar graves consecuencias.

El expediente comenzado ya para la devoluci6n de los derechos de aduanas, satisfechos por la sociedad de los Astilleros, no puede resolverse en 24 horas, porque han de llenarse antes varios requisitos, pero el Gobierno no puede permanecer con los brazos cruzados, ante la gravedad de las circunstancias. Al efecto, y mientras se resuelve el expediente, se han girado 100.000 pesetas 6 Bilbao 6 cuenta de la devoluci6n que debe hacerse, para que se abonen los siete d6as de jornal que se deben 6 los obreros.

El Estado ha intervenido en los Astilleros por incumplimiento del contrato, y ha enviado el ca~onero «Tajo» que se hallaba en San Sebasti6n, 6 fin de vigilar aqu6llos, mientras que pide datos y antecedentes para conocer el verdadero estado de la sociedad. Caso de que 6sta no quiera 6 no pueda continuar los trabajos de construcci6n de los buques adjudicados, se abrir6 un nuevo concurso, debiendo hacerse solidaria la nueva sociedad de las obligaciones de la anterior.

Si el concurso quedara desierto, entonces el Gobierno continuar6 las obras por administraci6n, incaut6ndose de los Astilleros, m6quinas y dem6s enseres.

Estos son al parecer los prop6sitos del Gobierno, oidos 6 uno de sus representantes m6s autorizados por los periodistas.

El ministro de Marina se lamentaba de lo ocurrido, porque despu6s de haber procurado por todos los medios regulares salvar el cr6dito de la sociedad, que era el cr6dito de Espa~a y de su industria nacional, no se ha tenido la atenci6n de avisar anticipadamente una determinaci6n tan radical, creando un verdadero conflicto al Gobierno.

Hasta aqu6 lo que hay en el asunto, debido 6 impresiones recogidas en los c6rculos pol6ticos, donde acuden los ministros. Por mi parte me concreto 6 reproducir lo que he oido.

*
* *

En las dos c6maras se ha tratado hoy de la cuesti6n de los Astilleros. En el Congreso han dado juego las preguntas que sobre este asunto hicieron los se~ores Becerra, Calbet6n y Botija, excitando al Gobierno 6 que tomara una resoluci6n con la sociedad concesionaria, y reclamando multitud de datos y antecedentes relativos al estado financiero de dicha empresa.

El se~or Elduayen se amostaz6 por lo pedigüeños que se presentan los diputados, y despu6s de contestar en tono 6grio que el Gobierno se preocupa en resolver la cuesti6n, dijo que en ningunas Cortes hab6a conocido que se hicieran tantas preguntas *simples* como en las actuales.

El efecto que las frases del ministro produjeron en las minorías fué desastroso. Todos se levantaron á protestar, y se armó un regular alboroto.

Por fin la campanilla presidencial dominó el tumulto y el señor Canalejas intervino y acusó al Gobierno de haber dado lugar al conflicto que en Bilbao había creado la sociedad de los Astilleros al suspender los trabajos. Se quejó el señor Canalejas de que se pretendiese cohibir el derecho de los diputados á formular preguntas, y entonces les tocó el turno á los de la mayoría de protestar y armar jaleo.

El ministro de Marina dijo que la sociedad había cumplido hasta ahora sus compromisos, y el señor Elduayen insistió en que los liberales eran los culpables de todo, por haber hecho la adjudicación del concurso.

Replicó el señor Canalejas que la renovación del contrato obra de los conservadores producía todos estos conflictos, y la cosa parecía no llevar trazas de terminar hasta que el señor presidente declaró terminado el incidente. Pero al señor Elduayen le quedaba algo que decir, y contra viento y marea retó á que presentaran las minorías una proposición incidental para discutir sobre la cuestión de responsabilidad.

Pero... el incidente había sido declarado terminado por la presidencia y no ocurrió más.

Comenzó después la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia combatiendo la totalidad el señor Arias Miranda.

* * *

El incidente en el Senado fué más breve. Lo inició el marqués de Perijá y la contestación del ministro de Marina fué más categórica y terminante que la que dió en el Congreso y que coincide con lo que dejo consignado al principio de esta carta.

Después comenzó el debate del proyecto relativo á la modificación de tarifas de los ferrocarriles.

* * *

Ha extrañado á muchos la sentencia dictada por el tribunal de derecho en la causa seguida contra Ravachol. Esperaban las gentes que después de sus declaraciones sería condenado á muerte el terrible dinamitero, sin comprender que la ley existente á la fecha de la comisión de los delitos no condenaba á los autores á la última pena.

¿Han apreciado los jurados alguna circunstancia atenuante? Parece deducirse de los telegramas hasta ahora conocidos. Si por parte de los jurados ha habido intimidación, puede decirse que la institución del jurado en Francia ha recibido un golpe de muerte.

* * *

Han llegado al Congreso el acta del escrutinio general de las elecciones por el distrito de las afueras de Barcelona con varias actas notariales que no llegan á cuatro y algunas protestas suscritas por electores.

Mañana se reunirá la comisión de actas y es probable que dictamine en el mismo día.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley reformando el Código de comercio en lo relativo á la suspensión de pagos y quiebras.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un recurso de alzada interpuesto por varios concejales del Ayuntamiento de Palma de Mallorca referente á la forma de efectuar la distribución de fondos mensuales.

Los fabricantes de la villa de Cognac han acudido á los tribunales de Justicia, pidiendo se obligue en lo sucesivo á los fabricantes de aguardientes similares al coñac, en otras poblaciones, á señalar clara y visiblemente en sus botellas ó barricas el punto de producción y procedencia, á fin de que el consumidor distinga entre estos y los que verdaderamente proceden de la villa de Cognac.

Tal determinación se ha tomado en vista de las numerosas fábricas que se han establecido fuera de Cognac, sin expresar en las marcas esta condición, y las cuales perjudican notablemente al comercio de dicha villa.

Ya no son billetes falsos los que únicamente circulan por algunas poblaciones, excepto la nuestra, aunque es muy fácil que vengan por acá.

Ahora les ha tocado el turno á las pesetas, falsas por supuesto, que también circulan con bastante profusión.

Se distinguen de las legítimas en que el busto de doña Isabel II está bastante horroso, y el cordoncillo del borde es muy imperfecto.

Llamamos la atención, especialmente del comercio.

Se ha comunicado una real orden á los gobernadores civiles de provincia para el exacto cumplimiento de lo preceptuado en la real orden de 30 de Noviembre de 1865; y en su consecuencia que estas autoridades no admitan ni den curso á ninguna solicitud de marca de fábrica ó de comercio, si no vá acompañada de los documentos prevenidos en los reales decretos de 20 de Noviembre de 1850, 1.º de Septiembre de 1888, en la misma real orden acordada y en la demás legislación vigente, cuidando de que las dimensiones de los clichés ó grabados no excedan en ningún caso de los límites fijados en el real decreto de 1.º de Septiembre de 1888, ó sea seis centímetros de ancho por diez de altura. La dirección general de Agricultura, Industria y Comercio devolverá á los gobiernos de provincia respectivos las solicitudes que remitan, si no se hallan debidamente documentadas.

Las solicitudes presentadas que carezcan de alguno de los documentos que deben acompañarlas se considerarán como no hechas; y por consiguiente, no darán á los solicitantes derecho de prioridad de las marcas á que se refieran.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor mio y amigo: Ampliando el telegrama que le expedí, referente al cadáver hallado en alta mar el viernes último, se ha confirmado ser el de un sujeto de oficio carpintero, José Miguel Zapirain, vecino de esta ciudad.

El cadáver fué visto por un marinero que se dedicaba á la pesca del chipirón, á más de dos millas de la costa.

El estado de descomposición en que se encontraba y el hallarse horriblemente mutilado fueron causas de que se supusiera al principio que no era fácil identificar su personalidad.

Ignórase por qué accidente fué precipitado al mar, y faltaba desde el 30 de Marzo del domicilio conyugal.

Los socialistas de San Sebastian proyectan celebrar el próximo domingo 1.º de Mayo, además del banquete que tienen en proyecto, un *meeting* en el teatro Principal, para lo cual han solicitado la cesión del coliseo.

Nuestros marinos siguen trayendo grandes cantidades de sardina y bocarta, que en su mayor parte es exportada á la fábrica de escabeche de Fuenterrabía.

El sábado trajo una lancha gran acopio de una hermosa y excelente sardina, que se vendió á 20 pesetas el millar.

Parece que en Pamplona han sido aprehendidos, días pasados, varios géneros de señora (abrigo), confeccionados en uno de los establecimientos de esta capital.

El contrabando va en aumento, y por mucha vigilancia que se tenga, los paqueteros hacen de las suyas.

La policía detuvo ayer á tres súbditos franceses por carecer de matrícula, y en breve serán conducidos á su nación por la guardia civil.

Esta medida se viene tomando desde que se inició el movimiento de los anarquistas.

El domingo próximo se verificará en la plaza de toros de Burdeos, la segunda corrida de toros española, por la cuadrilla de los niños sevillanos.

En la últimamente celebrada por la misma cuadrilla, fué el héroe de la tarde el simpático Faico, á quien se le dedicaron los principales y más ruidosos aplausos.

La recaudación obtenida por la aduana nacional de Irún por derechos de importación, durante la próxima semana del mes actual, ha ascendido á las sumas de 88.096,84 pesetas en metálico y 458,11 en pagarés renovables de ferrocarriles.

Me dicen á última hora que en la industriosa villa de Eibar (Guipúzcoa), se celebrará el 1.º de Mayo un banquete socialista. No lo creo.

Una de las mareas más fuertes y peligrosas del año será la del día 27 al 28.

El fundamento de esta previsión está basado en la mínima distancia que habrá de la tierra á la luna, que será una de las más cortas, y en la posición de la luna que estará casi en línea recta con los centros de la tierra y del sol, en el momento de la luna nueva.

Si ocurre algo importante telegrafiaré.

Los precios de los mercados de cereales y demás artículos siguen siendo los mismos que en las anteriores semanas. Con este motivo no le remito la cotización.

San Sebastian y Abril 27 de 1892.

El corresponsal.

¡AL OTRO MUNDO!

PRIMERA PARTE.

- La verdad es que tener... tengo un tenor.
- Pues es tener.
- Si no da siete golpes, por lo menos puede cumplir en el repertorio.
- Sí; como pudiera cumplir en Ceuta ó en Melilla.
- No se encuentra un tenor de bien; y cuidado que el contrato no es despreciable. Una expedición empezando en el Norte de América y terminando en el Sur.
- ¡Caramba!
- ¿Qué?
- Que es una lástima que yo no sea tenor siquiera de medio cuerpo. Voz no me falta, pero algo oxidada.
- Sí; parece que le sube á usted desde los botillos hasta nuestros días.
- ¿Y como barítono?
- Tampoco, hombre, tampoco; para el cuadro de compañía que llevo, ¿había de contratar como barítono á un acordeón? Por otra parte, que ya tengo barítono contratado.
- ¿Quién es?
- Bejarano.
- ¿El Pegote?
- ¿Eh? ¿No conoce usted á Bejarano? Es un artista que ha cantado con los primeros de zarzuela, aunque á honesta distancia; porque él ha sido siempre muy respetuoso.
- La expedición es tentadora.
- Ya lo creo: ¡dar la vuelta al mundo por América! ¡Y escrituras por dos años salteados!
- Salteados?
- Justo: consecutivos respectivamente.
- ¿Dos años!
- ¿Y la tiple?
- ¿Dos años y la tiple?
- Digo, ¿qué le parece á usted la tiple?
- ¡Ah! Buena moza.
- Como artista, preguntaba yo. ¡Bonita voz! ¿eh? Tiple al natural.
- Sí, muy natural.
- Tiple pura.
- Eso de pura es un exceso de adulación.
- Sin complicaciones.
- Según, según. No va uno á creer todo cuanto digan, pero hay cosas...
- Ya ve usted, Damián me ofrecía su esposa.
- Lo creo.
- Dice que tiene un repertorio escogido, y será verdad, porque ella ha trabajado mucho; pero tenía que cargar con él.
- ¿Usted ó ella?
- Yo, hombre; y contratar también al cuñado, que...
- Sí, es el cabeza de familia; es decir, el jefe, porque el cabeza visible es el esposo de Anita.
- Francamente, llevarse á tantos zánganos... que es lo que me pasa con usted...
- Muchas gracias.
- El negocio es bueno, pero si empezamos á tirar el dinero.. Luego que esas formaciones por familias nunca salen bien
- Dice usted bien; es llevar una compañía de boquerones fritos; por manojos. Pero yo soy solo y mocito libre.
- Es imposible recargar el presupuesto con un apuntador más.
- Iría como segundo.
- También tengo segundo y le he dado el préstamo.

—Como tercer apunte.

—Nada.

—¿Ni como tercero con entresuelo?

Esta escena se repite durante el día un sinnúmero de veces.

En su casa, en paseo, en el teatro, en todas partes acometen al caballo blanco ultramarino ó peninsular damas y galanes vacantes.

Le esperan, le ojean:

—¡Ahí viene! —se avisan unos á otros.

Y cada cual habla pestes de los compañeros de profesión.

—No se lleve usted á ese, que es un curda.

—No contrate usted á Fulano, que no tiene ropa.

—Mire usted que Elisita está en estado... excepcional, según malas lenguas: avisa otra artista.

Llega el día anhelado.

La compañía se embarca para Nueva York.

Los felices, los escogidos.

Los que no han logrado contrato quedan sumidos en la tristeza de la falta de manutención, tal vez.

—Permita Dios que naufraguen—pide un bajo con sordina, á quien no quiso escriturar el empresario rico.

El que me la hace me la paga—añade un tenorino—y ese me la ha hecho.

—Si le diera el vómito negro, ó la fiebre amarilla ó la viruela azul á ese infame de tenor de Guignol...

*
* *

SEGUNDA PARTE.

—¿Y cómo le vá á la compañía de Canuto y Bejarano y demás artistas de ambos sexos?

—¡Pobrecitos! Algunos andan ahora por Caracas haciendo zarzuelas en las plazas y calles principales, para recoger una limosna del círculo.

—¿Del círculo mercantil ó?...

—Del círculo que forman alrededor de los artistas los transeuntes.

—¿A ese extremo han llegado?

—Vaya. El tenor se quedó en Buenos Aires.

—¿Cantando?

—Empleado en la limpieza municipal.

—¿Y la tiple?

—La alquiló un inglés por semestres anticipados.

—¿Y el marido?

—Le trajeron á España, en clase de lastre. Aquello está muy malo. He visto en Montevideo á varios que eran aquí subsecretarios, á veces, y Directores de ramos diversos, unos colocados como serenos del comercio y otros en faenas agrícolas como agentes inferiores.

—¿Qué horror!

—Pero los teatros, particularmente, están perdidos. Yo he sido el único que ha conseguido algo.

—¿Sí, eh?

—Verdad es que allí afinan la puntería; han adelantado mucho: todo lo han visto ya... Tantas funciones hemos tenido, tantos llenos.

—¿Y mis beneficios? Tres hice: uno en Bogotá, otro en Buenos Aires y otro en Montevideo.

—¿Una fortuna!

—¡Psch! regular, regular. Pero las demás compañías... ¡infelices! algunos artistas se fueron hacia las Pampas.

—¿En clase de indios?

Pero después se sabe que si bien es cierto lo del fracaso de los otros, él no ha escapado mejor.

Lo de «afinar la puntería», es verdad; porque al «afortunado actor» le saltaron un ojo con una peladilla, cuando «se hacía el loco» en *Ó locura ó santidad*.

El dice que fué un estuche con una botonadura de brillantes lo que le tiraron á escena.

—Se entusiasman de tal suerte con los verdaderos artistas, que en nada reparan...

—¿Y los matan?—le preguntó un compañero que le conoció con dos ojos en buen uso.

Por otros *compañeros* se ha sabido cómo ha vuelto el infeliz á España.

A nado con otros dos ó tres *touristes forzosos*.

Eduardo de Palacio.

27 Abril, 1892.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Buenos Aires 27.—(Servicio especial de la agencia *Fabra*.) Precio del oro en el día de hoy 335.

Paris 27.—La prensa de hoy dedica su especial atención al exámen del veredicto del jurado en el proceso seguido contra Ravachol.

Las censuras contra el mismo son generales, acusando á aquél de debilidad, y de haberse dejado influir ante las amenazas anarquistas.

El Diario de los Debates lamenta que los jurados no hayan cumplido con su deber á imitación y como lo hizo, muy dignamente, el ministerio público.

Paris 27.—Han sido presos otros dos individuos como complicados en la explosión del restaurant *Very*.

Washington 27.—El presidente de la República, Sr. Harrison, ha dirigido al Senado un mensaje, declarando que es imposible remitir á dicha Cámara la correspondencia cambiada por el Gobierno con las potencias extranjeras, respecto á la conferencia internacional monetaria.

Añade que cree que el empleo de la plata como moneda contribuirá á la mayor prosperidad de los pueblos.

Declara que aprovechará todas las buenas disposiciones hasta llegar á este resultado, ó cuando menos hasta conseguir la ampliación en el empleo de la plata.

Paris 27.—Nuestro mercado de vinos está atravesando por una crisis terrible. Las últimas heladas han causado daños enormes en nuestros viñedos.

En el departamento de la Gironda, sólomente en el trascuso de 48 horas han quedado desvanecidas todas las esperanzas, pues casi las dos terceras partes de la cosecha se consideran completamente perdidas.

Los propietarios que conservan vinos de las anteriores cosechas, se muestran muy exigentes en los precios.

Como consecuencia de este desastre, se anuncia un alza para todas las clases de vinos, pero por desgracia las existencias son poco considerables.

De los demás departamentos se reciben noticias análogas, y hay el temor de que la próxima cosecha de vinos en Francia, representará una pérdida de muchos millones de francos.

El comercio de vinos está sumamente alarmado, dudando que pueda atender al consumo interior.

Los precios, en general, se mantienen con mucha firmeza.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SUN

Compañía de Seguros contra
Incendios,

fundada en Londres en 1710

LA COMPAÑÍA PURAMENTE DE INCENDIOS MÁS
ANTIGUA DEL MUNDO

182 años de existencia.

Los fondos de esta compañía exceden,
con entera exclusión de capital y
de primas á cobrar, de 45 MILLONES
DE PESETAS.

SINIESTROS.—Los pagados en los
182 años que esta Compañía cuenta de
existencia, ascienden á una suma fabu-
losa. Sólo en los últimos veinte años ha
pagado más de cien millones de pe-
setas.

PREMIOS MODERADOS

Inmediato arreglo y pago de sinies-
tros por el agente en esta plaza D. DIO-
NISIO MONEDERO, barrio del Hospital
del Rey.

Esta Compañía liquidó y pagó á los
DIEZ DIAS de ocurrido el incendio en
los Astilleros del Nervión, la conside-
rable suma de un millón novecientas
veintisiete mil pesetas.

Se vende una magnífica bicicleta con
todos sus accesorios. Armería del
teatro darán razón.

SUCESORES DE MADRAZO

Cid, 26 y 28. - Teléfono 140.

Conservas de carnes y pescados, vi-
nos y licores del reino y extranjeros, si-
dra espumosa de Gijón y de Ovielo,
quesos de gruyere y bola.

Se ha recibido un exquisito y lejíti-
mo vino de Valdepeñas y aguardientes
de vino, clases superiores, y entre ellos
el Anis 1.º de Mayo, todo á precios bara-
tísimos.

Cid, 26 y 28. - Teléfono 140.

HOTEL ROYAL

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9.
á 15 pasos de la Puerta del Sol

Unico en España que compite con
los mejores del Extranjero en ele-
gancia, riqueza, comodidad y ser-
vicio.

Habitaciones para todos los gustos
y toda clase de personas, incluso fa-
milias Regias.

Salón de lectura.

Se habla francés e Inglés.

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos
y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las
que se emplea el mejor material, motores, caídas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID

Dirección telegráfica: TÉCNICO. MADRID.

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA**
Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos,
se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en **GRASAS
y FOSFATOS**, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas juvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO,

Adquiridos ya por **DEFECTOS DE LA LACTANCIA** ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 28.—8,40 m. (Núm. 845.)

Atribúyese gran importancia á las prisiones efectuadas por Mr. Lapeire, de varios sujetos que tenían conocimiento de la explosión ocurrida en el restaurant Very, una hora antes de que se verificase.

Sospéchase que los autores son Lini y Mathieu, los cuales han organizado una partida de ladrones, con objeto de arbitrar recursos.

MADRID 28.—8,45 m. (Núm. 820.)

Según noticias de Paris, han mejorado las victimas de la ex-

plosión ocurrida en el restaurant Very, las cuales han sido visitadas por el Presidente de la república y por el prefecto monsieur Loubet, quienes les han entregado varios donativos.

Mr. Carnot ha sido victoreado.

MADRID 28.—2,20 t. (Núm. 861.)

En el Consejo de ministros se ha dado cuenta de las últimas noticias de Paris.

Respecto á la cuestión de los Astilleros del Nervión se ha acordado preguntar al Sr. Martinez Rivas si está dispuesta á seguir los trabajos sin interrupción, y en caso de que la contestación sea negativa, el Gobierno se incautará de los Astilleros, para continuar las obras por administración.

MADRID 28.—2,30 t. (Núm. 869.)

El Sr. Concha Castañeda ha tenido una ligera recaída en la enfermedad que venía padeciendo, pero á pesar de esto, nadie se encargará interinamente del ministerio de Hacienda.

Se ha firmado un real decreto, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Estado, concediendo el grado de alférez de marina á los sargentos que lo habían solicitado.

Se ha aplazado hasta mañana la salida del correo para Cuba.

MADRID 28.—3,50 t. (Núm. 882.)

Abierta la sesión del Senado bajo la presidencia del general Martínez Campos, los Srs. marqueses de Muros y Barzanallana dirigen varias preguntas que no ofrecen interés.

Continúa la discusión del proyecto sobre modificación de las tarifas de ferrocarriles.

El Sr. Bosch, como individuo de la comisión, contesta al discurso del Sr. Osorio defendiendo el proyecto.

MADRID 28.—3,50 t. (Núm. 888.)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 64,90. Idem fin de mes, 64,80.

Idem exterior, 69,20. Idem Deuda amortizable, 76,90.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 103,10.

Acciones del Banco de España 339,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 97,00.

Cambios sobre París á ocho días vista, 15,90.

Idem sobre Londres á la vista, 29,18.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 59,31.

Mercado sostenido.